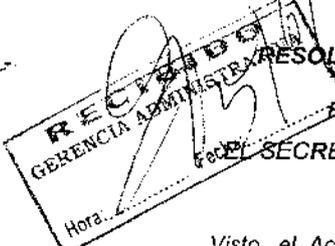




SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



Handwritten notes:
 OLS
 EA
 EN
 SA
 AL
 EA
 08/07/14
 05/06/14



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 05 JUN. 2014

SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Handwritten signatures:
 Leguon Hilario
 Walter Quispe

Visto, el Acuerdo del Consejo Administrativo N° 040 de fecha 16 de Mayo del 2014; se aprueba la modificación de la Directiva y Bases del Concurso Interno N° 01 - 2014 para Cubrir Plazas de Obreros adscritos al Régimen Laboral N° 728;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito con Hoja de Trámite N° 115208 de fecha 05 de Junio de 2014; presentado por el Sindicato Unificado de Trabajadores del Servicio de Parques de Lima Metropolitana - SUTSERP, mediante el cual da a conocer a los Representantes del Sindicato SUTSERP, ante el Comité de Evaluación del Concurso Interno de Méritos para cubrir Plazas de Obrero Bajo el Régimen Laboral N° 728;

Que, en ese contexto se debe proceder a nominar a los Representantes de la Entidad y del Sindicato Unificado de Trabajadores del Servicio de Parques de Lima SUTSERP los mismo que conformarán el Comité de Evaluación y tendrán a cargo el proceso del Concurso Interno de Méritos para cubrir plazas de Obreros adscritos al Régimen Laboral N° 728 en sus diferentes etapas;

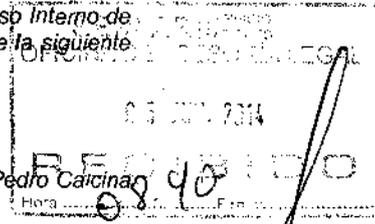
Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y el Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Evaluación para el Concurso Interno de Méritos para cubrir Plazas bajo el Régimen Laboral N° 728, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

> POR PARTE DE LA ENTIDAD:

- Presidente del Comité de Evaluación : Gerente Administrativo - Ing. Pedro Carcinag Huanca
- Miembros Titulares:
 - Gerencia de Administración de Parques : Lic. Fila Torres Gutiérrez
 - Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes : Ing. Milagros Ortiz Loayza
 - Dirección de Asesoría Legal : Dr. Adolfo Flores Huarcaya
 - Sub-Gerente de Personal : Sr. Fidel García Durante



> POR PARTE DEL SINDICATO:

- Secretario General : Sr. Walter Quispe Pariona
- Secretario de Defensa : Sr. Lozano Hilario Solórzano

Handwritten signature: Walter Quispe

ARTICULO SEGUNDD.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
 A: USB
 Para Conocimiento y fines de cumplimiento con
 Transcripción N°
 No de fecha
 Aumentamente. **05 JUN. 2014**

Lic. Adm. **EVORA CARRERA POJUELO**
 Directora Administración Documentación

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

